



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001179-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judith Villar Lacueva, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Fernando Pablos Romo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a implementar el programa nacional, cumpliendo el compromiso de legislatura de poner en marcha el Programa Erasmus Agrario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de julio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001179 y PNL/001180.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Juan Luis Cepa Álvarez, Javier Campos de la Fuente, Virginia Jiménez Campano, Judith Villar Lacueva, María Rodríguez Díaz, Fernando Pablos Romo y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

En la comparecencia de inicio de legislatura, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural prometió, entre otras acciones, en materia de formación y relevo generacional:

El "Programa Erasmus Agrario", que permitirá a jóvenes agricultores experiencias profesionales en explotaciones agrarias de España y de otros Estados de la UE.



Después de dos años de legislatura no tenemos constancia de que se haya puesto en marcha este programa. Sin embargo, el Gobierno de España consolida su apoyo al relevo generacional y a la formación de jóvenes agricultores y ganaderos a través del Programa CULTIVA.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) considera necesario incentivar el relevo generacional y apoyar la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, cuyo potencial transformador y de impulso a la innovación es fundamental para avanzar hacia un sector agroalimentario más moderno, competitivo y sostenible. Para ello, resulta indispensable facilitar su acceso a recursos formativos adaptados a sus necesidades y que contribuyan a la adquisición y aplicación de conocimientos que mejoren la viabilidad de las nuevas explotaciones, en un sector con retos en constante evolución.

El Programa CULTIVA ofrece a los jóvenes profesionales agrarios la oportunidad de realizar estancias formativas de hasta 14 días, en explotaciones agrarias modélicas desde el punto de vista de la innovación, los medios productivos, el modelo de negocio o las características sociales, ambientales o climáticas. En la selección de jóvenes que se beneficien de estas estancias habrá una consideración prioritaria para las mujeres. Igualmente, en las explotaciones agrarias modélicas que participen en el programa se considerará que estén al frente de una agricultora o ganadera, o que sean de titularidad compartida.

El Programa CULTIVA o Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo se consolida así tras la excelente acogida que tuvo entre el sector el proyecto piloto ejecutado en 2020. Además, se incrementa el presupuesto destinado a la iniciativa, que este año contará con 1 millón de euros, para conceder ayudas para la organización de las estancias formativas por parte de entidades de ámbito nacional representativas y vinculadas con los sectores agrícola y ganadero.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implementar el programa nacional, cumpliendo el compromiso de legislatura de poner en marcha el Programa Erasmus Agrario".

Valladolid, 25 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Sergio Iglesias Herrera,
Juan Luis Cepa Álvarez,
Javier Campos de la Fuente,
Virginia Jiménez Campano,
Judith Villar Lacueva,
María Rodríguez Díaz,
Fernando Pablos Romo y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández